

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION-IMDER SINCELEJO	CÓDIGO: GJC-GC-FTO-008	FECHA: 2/02/2023
	GESTION DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 DE 2
	FORMATO ACTA DE INICIO		

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° MC-003-2025

ENTIDAD:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SINCELEJO-IMDER
REPRESENTANTE LEGAL:	ROBINSO GÓMEZ LADEUS
CONTRATISTA:	ALMACEN AMC S.A.S – Rep. Legal: Thomas Alzate Ríos
NIT- CÉDULA:	901.117.289-3
OBJETO:	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE LEY, COMPUESTA POR VESTIDO, CALZADO DE LABOR Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SINCELEJO -IMDER
VALOR DEL COTRATO:	VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS TENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L (\$21.537.257 M/L), incluido IVA
DURACIÓN O PLAZO:	EL PLAZO SERÁ HASTA EL VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL N.º 0269-2025	

En la ciudad de Sincelejo el día PRIMERO (01) de septiembre del 2025 se reunieron las siguientes personas: **ROBINSON DAVID PÉREZ ORTEGA**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 92.534.257, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO del IMDER Sincelejo en calidad de supervisor y, **THOMAS ALZATE RÍOS**, identificado con Cédula N° 1.005.659.899, en representación legal de ALMACEN AMC S.A.S, persona jurídica identificada con Nit 901.117.289-3, actuando en calidad de contratista, para suscribir la presente acta y:

CONSIDERANDO:

Que a los Veinticinco (25) días de agosto del presente año, se suscribió el contrato de SUMINISTRO N° MC-003-2025, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE LEY, COMPUESTA POR VESTIDO, CALZADO DE LABOR Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SINCELEJO -IMDER”**, por valor de: **TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L (\$32.247.262**

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION-IMDER SINCELEJO	CÓDIGO: GJC-GC-FTO-008	FECHA: 2/02/2023
	GESTION DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 2 DE 2
	FORMATO ACTA DE INICIO		

M/L), incluido IVA, por el tiempo comprendido HASTA EL VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, contados a partir de la acta de inicio.

Que el impuesto sobre teléfonos urbanos, sobre empresas de energía eléctrica y de gas con destino al Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre fue modificado en su causación y periodo de pago, de conformidad con el acuerdo municipal N° 330 de 2022, artículo 14, que modificó el artículo 256 del acuerdo municipal 278 de 2020 (Estatuto de Rentas Municipal) el cual establece: "**ARTÍCULO 14.** Modifíquese el artículo 256 del acuerdo 278 de 2020 el cual quedara así: **ARTÍCULO 256. CAUSACIÓN Y PERÍODO DE PAGO.** Para efecto de los contratos y convenio, el tributo se causa al momento de la expedición, suscripción o firma del contrato y el pago se deberá efectuar a más tardar dentro de los diez (10) hábiles después de la firma del convenio o contrato y se constituye como requisito para la suscripción del acta de inicio. En los demás casos, la causación será el primer día de cada mes y el periodo de pago será dentro de los veinte (20) días siguientes a la causación del tributo.

Que el día primero (01) de septiembre del 2025, el Tesorero General expidió el comprobante de ingreso N°. 033635 donde consta el pago del tributo, producto del Contrato N° **MC-003-2025** de 2025 suscrito con **ALMACEN AMC S.A.S** persona jurídica identificada con Nit 901.117.289-3, representada legalmente por **THOMAS ALZATE RÍOS**, identificado con Cédula N° 1.005.659.899.

Que para dar trámite normal al Contrato N° **MC-003-2025** de 2025 se requiere fijar fecha de inicio del contrato en mención.

Que por lo anterior,

ACUERDAN:

PRIMERO. Fijar como fecha de inicio al Contrato de SUMINISTRO N° MC-003-2025 de 2025, suscrito entre el **IMDER - SINCELEJO** y **ALMACEN AMC S.A.S**, persona jurídica identificada con Nit 900940499- 9, representada legalmente por 901.117.289-3, representada legalmente por **THOMAS ALZATE RÍOS**, identificado con Cédula N° 1.005.659.899, el día primero (01) de septiembre del 2025.

Para constancia se firma por las partes intervinientes el día primero (01) de septiembre del 2025.


ROBINSON DAVID PÉREZ ORTEGA
 Supervisor


THOMAS ALZATE RÍOS
 Rep. Legal **ALMACEN AMC S.A.S**
 Contratista.